



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

Logroño, a 19 de enero 2021

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3/21

1. SEMINARIO WEB SOBRE VARIADORES DE FRECUENCIA Y MOTORES (CONCEPTOS BÁSICOS)

A través del aula de formación de FENIE, VMC ofrece un seminario web sobre Variadores de Frecuencia y Motores el próximo **26 de enero, a las 12:00h**, con los siguientes contenidos:

- Motores
 - El motor asíncrono
- Variador de frecuencia
 - Estructura interna
 - Métodos de control
 - Par constante/Par variable
 - Aplicaciones (generales, ventilación, bombeo, altas prestaciones)
- Accesorios
 - Filtros y control de perturbaciones

El objetivo de la ponencia será conocer la tecnología utilizada por los variadores para controlar un motor, sus principales aplicaciones, las perturbaciones que originan y cómo solucionarlas.

Regístrate en el siguiente enlace:

<https://register.gotowebinar.com/register/3540447644745786639>

2. ENCUESTA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN ICT

Entre las distintas líneas de trabajo de la Comisión de Telecomunicaciones de FENIE, se encuentra la de conocer si la documentación técnica de las instalaciones de telecomunicaciones del sector residencial, es requerida por los diferentes ayuntamientos durante la tramitación de las distintas licencias municipales (licencias de obras, licencias de primera ocupación), conocer si actualmente se realizan inspecciones de estas instalaciones por parte de la administración, así como posibles propuestas de mejora sobre la actual reglamentación ICT.

Teniendo en cuenta esto, la Comisión de Telecomunicaciones de FENIE ha desarrollado el siguiente formulario, con el objetivo de obtener una visión homogénea de la situación en las distintas zonas de nuestro país. En base a los datos arrojados por este formulario, la Comisión desarrollará un documento de propuestas a remitir a la administración.



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

El plazo para cumplimentar la encuesta será hasta el **próximo viernes 22 de enero de 2021**.

Finalmente os adjuntamos el enlace del formulario.

<https://forms.gle/SpabJTSqV6MUUqKE9>

3. PRESENTACIÓN JUEVES DE INNOVACIÓN: LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, UN MOMENTO CRUCIAL

Desde la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de Servicios Audiovisuales nos hacen llegar una invitación para todas las empresas del sector, al **“Jueves de innovación: los operadores de telecomunicaciones, un momento crucial”**, en el que continuarán profundizando en el mercado de las telecomunicaciones.

El próximo **jueves 28 de enero, a las 9:30am**, Tomas Calleja, Senior Partner at McKinsey & Company, disertará sobre el momento crucial que están viviendo los operadores de Telecomunicaciones.

En el siguiente enlace podéis consultar la agenda y registraros como asistentes. La asistencia al Webinar **es libre y gratuita**. Unos días antes se enviará un enlace a la sala digital a los asistentes inscritos en el siguiente enlace:

<https://www.eventbrite.es/e/registro-los-operadores-de-telecomunicaciones-un-momento-crucial-136796799911>

4. LOGROÑO APUESTA POR LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DOS PROYECTOS PILOTO DE AUTOCONSUMO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Logroño ha presentado IDAE dos proyectos piloto basados en la energía solar fotovoltaica, cuyo objetivo es reducir el consumo eléctrico tradicional y potenciar el autoconsumo en instalaciones municipales. Se trata de una instalación fotovoltaica en el polideportivo Lobete y otro en el aparcamiento de la plaza de la Vendimia, que generarán energía para el autoconsumo y para varios centros educativos.

Consulta toda la información en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/HjOlllic>

5. CONFERENCIA SECTORIAL DE ENERGÍA: MITECO y CCAA ACUERDAN PROPUESTAS EN AUTOCONSUMO, MOVILIDAD ELÉCTRICA Y ACTUACIONES EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

El pasado día 11 de enero durante la Conferencia Sectorial de Energía, principal órgano de cooperación entre el Gobierno central y las CCAA en esta materia, se ha trasladado por el MITECO varias iniciativas relativas a autoconsumo eléctrico en edificios industriales, sector



Electricidad

Renovables

Telecomunicaciones

servicios y sector público; movilidad eléctrica; y actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes, y que a continuación pasamos a resumir.

Se trata de líneas para las que, lo largo de las próximas semanas, se elaborarán las bases de las correspondientes convocatorias partiendo de las propuestas presentadas, que mantienen un equilibrio entre actuaciones territorializadas y centralizadas para su tramitación y gestión, como los potenciales beneficiarios. El esquema se completará con nuevas convocatorias de expresiones de interés que se publicarán a lo largo del mes de enero.

1. PROMOCIÓN DEL AUTOCONSUMO

La primera de las líneas presentada es la de promoción de autoconsumo eléctrico en los sectores industrial y servicios, así como en las instalaciones públicas de ámbito autonómico y local, que corresponde al Componente del Plan de Recuperación relativo al despliegue de generación renovable. Esta medida, que pretende impulsar el autoconsumo, cuenta con un presupuesto inicial de **200 millones de euros**. Se trata de un **presupuesto inicial**, que será reforzado en aquellas regiones que ejecuten la primera asignación, pudiendo llegar a doblarse el presupuesto total para esta línea de actuación.

2. MOVILIDAD ELÉCTRICA

La segunda línea de actuación está destinada a la promoción de la movilidad eléctrica en entornos urbanos y metropolitanos. La definición detallada de esta actuación tendrá en cuenta las respuestas a la convocatoria de expresiones de interés sobre movilidad eléctrica, que permanecerá abierta hasta el 29 de enero.

⇒ [Expresión de interés relativa a Movilidad Eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

La propuesta para esta línea continua el esquema planteado por anteriores ediciones y constará de una parte del presupuesto gestionado por las Comunidades Autónomas, que financiará tanto vehículos eléctricos como infraestructuras de recarga, y que **recibirá una cuantía inicial de 400 millones de euros**, cuatriplicando el presupuesto de MOVES II; y de un presupuesto reservado para la gestión a nivel estatal de un marco de MOVES Singulares que abordará proyectos singulares o innovadores, pero también podrá incluir actuaciones de gran envergadura o de ámbito supraautonómico.

3. ACTUACIONES PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO.

La tercera línea, destinada a actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes que permitan abordar el reto demográfico desde la regeneración de la edificación y los entornos y la transición energética, está enmarcada en el componente del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

Por una parte, las actuaciones de autoconsumo y de movilidad eléctrica de las líneas anteriores tendrán una intensidad de ayuda superior en municipios de menos de 5.000 habitantes para



Electricidad

Renovables

Telecomunicaciones

atender a los retos logísticos o económicos derivados de su menor tamaño y como herramienta para incorporar el reto demográfico de forma transversal en estas actuaciones.

Adicionalmente, se destina un paquete de medidas específico dirigido a municipios de menos de 5.000 habitantes **con un esquema** repartido entre actuaciones territorializadas y centralizadas, y que **plantea tres palancas**. **La primera** de ellas, destinada a rehabilitación energética, será de gestión territorializada, y **recibirá un reparto inicial de presupuesto de 50 millones de euros** en función del criterio objetivo de número de municipios de menos de 5.000 habitantes. La línea podría doblar su presupuesto, pudiendo aplicar la dotación adicional en aquellos territorios donde se haya ejecutado el reparto inicial.

La segunda palanca, destinada a iniciativas públicas de desarrollo local sostenible, cuenta con un presupuesto de **75 millones de euros**, y constará de inversiones directas por parte de las propias entidades locales en eficiencia energética e integración de renovables en edificios e infraestructuras públicas y movilidad sostenible. Aunque será de gestión centralizada al tratarse de una concesión directa a las entidades locales.

La tercera palanca, destinada a proyectos singulares promovidos por actores privados, públicos o en colaboración público-privada relativos a las comunidades energéticas, movilidad sostenible, rehabilitación energética o despliegue de renovables contará con convocatorias centralizadas en colaboración con las comunidades autónomas, y **contará con un presupuesto inicial de 100 millones de euros**.

El diseño de estas líneas se podrá perfilar tras el análisis de las expresiones de interés para proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

4. OTROS PLANES

Durante la Conferencia Sectorial de Energía también se ha informado a las Comunidades Autónomas del reparto del **programa de promoción de la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias** de gestión autonómica, que cuenta con un presupuesto de **30 millones de euros** con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, así como del estado de tramitación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, con el objetivo de su aprobación en 2021.